



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Acta CCC núm. 057-2024

Proceso núm. TSE-CCC-CM-013-2024

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; Licdo. José Joaquín Joa Figuerio, Director Administrativo; la Ing. Yuberquis Altagracia Génao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; Lic. Eulalia Vásquez Núñez, Directora Gestión del Talento Humano y Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información asistidos de la Licda. Amelia Lara, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones Tribunal Superior Electoral, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

**Proceso TSE-CCC-CM-013-2024. Contratación de Servicios de Catering y Montaje para diferentes Actividades del Tribunal Superior Electoral.**

- Presentación de expediente.
- Revisión y validación de Pliego de Condiciones.
- Validación de certificación de existencia de fondos.
- Designación de peritos.

Comprobada la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal, el representante del Magistrado Presidente, **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión.



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Se presentó el citado expediente, relativo al Contratación de Servicios de Catering y Montaje para diferentes Actividades del Tribunal Superior Electoral.

Se dio inicio con la intervención de la analista del Departamento de Compras y Contrataciones a cargo del referido expediente, quien explicó que el proceso de compra objeto de la presente acta se generó a partir de la necesidad de la Contratación de Servicios de Catering y Montaje para diferentes Actividades del Tribunal Superior Electoral.

A continuación, quedó evidenciada la debida existencia de los fondos solicitados por la **División de Almacén y Suministros**, con relación al **exp. núm. TSE-096-2024**, mediante la **certificación de existencia de fondos núm. 096/5/2024**, de fecha **02 de mayo de 2024**, emitida por la **Dirección Financiera** de esta institución, por un monto de **Un Millón Quinientos Mil Pesos con 00/100 (RDSI,500,000.00)**.

(Se consigna Certificación de Fondos en la página siguiente)



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



|            |
|------------|
| Doc. No.   |
| 096/5/2024 |

**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS**

|           |
|-----------|
| Fecha:    |
| 02/5/2024 |

**REQUERIMIENTO:** Departamento de Compras y Contrataciones

Yo, Alexi Martínez Olivo, en mi calidad de Director Financiero de este Tribunal Superior Electoral,

**CERTIFICO:**

Que este Tribunal Superior Electoral, cuenta con la debida apropiación de fondos en el presupuesto del año 2024, para la contratación que se especifica en el expediente No. **TSE-096-2024**, detallado a continuación:

| Unidad Requiriente         | Código   | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Precio Estimado RDS |
|----------------------------|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Departamento de Protocolo. | 90101603 | Servicio de alimentación institucional o alimentación colectiva que provee una cantidad determinada de comida y bebida en fiestas, eventos y presentaciones de diversa índole. En algunos casos los salones de fiestas u hoteles y empresas del rubro proveen este servicio junto al alquiler de sus instalaciones; en otros casos hay empresas especializadas para elaborar y trasladar los alimentos al sitio que disponga el cliente. | \$1,500,000.00      |

**TOTAL GENERAL RDS\$1,500,000.00**

**Total, general:** Un Millón Quinientos Mil Pesos con 00/100.

**Procedimiento:** El procedimiento a utilizar es **Compra Menor**, para que conste, firmo la presente certificación.

  
Alexi Martínez Olivo  
Director Financiero  
AMyp





**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

A seguidas, fue presentado el pliego de condiciones elaborado sobre este proceso de compra, según se describe a continuación:

---



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
Núm. TSE-CCC-CM-013-2024**

**CONTRATACION DE SERVICIOS DE CATERING Y  
MONTAJE PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

Santo Domingo, Distrito Nacional  
Mayo del 2024



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**1. Objetivo y alcance**

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la **CONTRATACION DE SERVICIOS DE CATERING Y MONTAJE PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL** con el proceso Núm. TSE-CCC-CM-013-2024.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

**2. Cronograma de actividades**

| Actividades                                                                                                                                         | Período de ejecución                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fecha de publicación de invitación                                                                                                                  | 31 de mayo 2024                                                                                                                   |
| Fecha límite para preguntas                                                                                                                         | 5 de junio 2024, hasta las 10:30 A.M.                                                                                             |
| Fecha para respuestas                                                                                                                               | 6 de junio 2024                                                                                                                   |
| La fecha límite para enviar oferta                                                                                                                  | 10 de junio 2024, hasta las 10:30 A.M.                                                                                            |
| Acto de apertura de propuestas.                                                                                                                     | 10 de junio 2024                                                                                                                  |
| Verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta                                                                                 | 11 de junio 2024                                                                                                                  |
| Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas.                    | 12 de junio 2024                                                                                                                  |
| Periodo de subsanación de ofertas por parte de los oferentes y aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones. | 17 de junio 2024                                                                                                                  |
| Visita de evaluación técnica para verificar instalaciones físicas y determinar las condiciones de higiene y calidad de los servicios ofrecidos.     | A partir del 11 hasta el 13 de junio del 2024 desde las 8:00 A.M. hasta las 4:00 P.M.<br>Nota:<br>Se realizaran sin previo aviso. |
| Degustación                                                                                                                                         | 19 de junio desde 8:00 hasta 12:00 P.M. (El cual será coordinado después de la recepción de la oferta).                           |
| Adjudicación                                                                                                                                        | Hasta el 21 de junio 2024                                                                                                         |
| Notificación de Adjudicación                                                                                                                        | Hasta cinco (5) días después de la adjudicación                                                                                   |





**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



**3. De los servicios a requerir:**

| Ítems | Código | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Unidad   |
|-------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| 1     |        | <b>REFRIGERIO EJECUTIVO</b><br>Tipo de Menú Descripción<br>Cinco (5) variedades de bocadillo<br>Empacados de forma individual por persona en cajas biodegradables.<br>Cuatro salados y uno dulce.<br><br>• Cocktails de frutas servidos vasos transparentes con su tapa.<br>• Brochetas de frutas.<br>• Brochetas de Jamón, queso y aceitunas.<br>• Brochetas de Capresa con salsa de pesto.<br>• Vaso de Yogurt Light y granola.<br>• Vaso de Avena con pasas o ciruelas.<br>• Tortilla Española individual.<br>• Mini Croissant de queso crema con Puerro.<br>• Mini Croissant de queso gouda y jamón.<br>• Mini Wrap de pollo y vegetales.<br>• Mini Wrap de Jamón y queso.<br>• Mini Crepes de Ricota y espinaca.<br>• Mini Quiche de espinacas.<br>• Quiche Lorraine.<br>• Sándwich de Mozzarella y Pesto.<br>• Sándwich de Jamón y queso.<br>• Pinchos de pollo y vegetales.<br>• Pinchos de filete de res con vegetales.<br>• Wrap de filete de res y pimientos.<br>• Muffin de guineo con pasas, de zanahoria o variado.<br>• Galletas de avena y pasas o variadas.<br>• Turquitos de guayaba o variado.<br>• Creps de Jamón de Pavo y queso manchego.<br>• Creps de Pollo.<br>• Creps de Ricota y Espinaca<br>• Pastelitos horneados de queso mozzarella, pollo o res.<br>• Mini empanadas horneadas de pollo.<br>• Sándwich de crema de pollo con puerro.<br>• Bolitas de queso.<br>• Wrap de trigo con crema de pollo, lechuga y queso mozzarella.<br>• Wrap integral de tiras de pechuga de pollo, lechuga y | Servicio |



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

queso mozzarella.

- Quipes de pollo o res.
- Croquetas de pollo.
- Bolitas de papa con queso.
- Mini cuadritos de limón, chinola o guayaba
- Mini brownie
- Mini brownie blanco con dulce de leche
- Mini bizcochito de zanahorias con nueces

**Una (1) opción de jugo natural (sin azúcar)**

- Jugo de naranja natural.
- Jugo de fresa natural.
- Jugo de frutas mixtas natural.
- Jugo de limón, sandía y menta.
- Mango y fresas

**ALMUERZO EJECUTIVO**

**Una (1) opción de arroz**

- Arroz con puerro y tocineta.
- Arroz con cebolla y Hongos.
- Arroz a la Jardinera.
- Arroz con Maíz.
- Moro de habichuela o gandules.
- Arroz con plátano maduro, nueces.
- Risotto de Osobuco.
- Risotto a la parmesana.
- Risotto de Hongos Porcini.
- Arroz blanco o amarillo.
- Arroz Chofán.
- Arroz navideño.

**Una (1) opción de carne y uno (1) de Pescado o Marisco.**

- Filete de Cerdo a la plancha en crema de Hongos.
- Escalopines de cerdo en salsa de vino y hierbas
- Cerdo mechado al horno en su jugo.
- Pierna de Cerdo Horneada.
- Pechuga de Pavo Horneado en su grave.
- Pechuga de pollo a la Gordon blue.
- Pechuga de pollo a la plancha.
- Pechuga de pollo con crema de Hongos.
- Pechuga de pollo en salsa Teriyaki.
- Pechuga de pollo rellena de tomates secos y queso camembert.
- Filete de mero empanizado.
- Filete de mero en salsa bechamel con hongos.
- Filete de res a la pimienta.
- Filete Miñón.





**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

- Salmón ahumado en salsa al limón o en salsa de chinola.
- Salmón Ahumado con alcaparras.
- Mero a la Plancha o empanizado.
- Pescado en ruedas a la plancha.

**Dos (2) ensaladas.**

- Ensalada Cesar con Pollo.
- Ensalada de vegetales mixtos.
- Ensalada de aguacate y tomate.
- Ensalada Capresa con salsa al pesto.
- Ensalada de rúcula, queso manchego, nueces y dátiles, con salsa agri dulce.
- Ensalada granos.
- Ensalada Rusa.
- Tipile.
- Ensalada de Quinoa.
- Ensalada de rúcula y mézclum de lechugas

**Una (1) Opción de Pastelón o Vegetales**

- Pastelón de Yuca gratinado relleno de queso.
- Pastelón de Berenjena a la Parmesana.
- Pastelón de Berenjena y plátano maduro relleno de queso (Rolatines).
- Pastelón de Plátano maduro relleno de queso.
- Puré de papa con puerro, tocineta.
- Lasaña de pollo, queso y res (carne molida).
- Soufflé de Brócoli y Coliflor.
- Soufflé de Maíz.
- Soufflé de Auyama relleno de queso.
- Soufflé de batata
- Mini pastel en hojas.
- Vegetales al vapor o al grill
- Vegetales salteados
- Lasaña de queso y vegetales.
- Lasaña de carne

**Canasta de Pan y / o casabes (3 variedades)**

- Pan de buffet.
- Galletas pan Integral.
- Galletas Pan.
- Grisines.
- Casabitos.

**Una (1) opción de postre.**

- Cheesecake de fresa (u otra variedad)
- Pudín de pan con ciruela y pasas.





**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

- Dulce de coco horneado.
- Brownie con dulce de Leche.
- Blondie de guayaba
- Cuadritos de limón
- Cuadritos de guayaba.
- Cuadritos de avena y pasas
- Tres Leches.
- Cuadritos de Pecan Pie.
- Tartaleta de melocotón.
- Dulces criollos variados.
- Variedad de galletas dulces (avena y pasas, chispas de chocolate, m y m.
- Mini biscochos de chocolate, vainilla, avena y pasas; zanahoria y pasas.

**EN LA SECCIÓN DE ALQUILERES DE UTENSILIOS,  
DECORACIÓN Y SERVICIOS DE CAMAREROS.**

El Departamento de Protocolo podrá solicitar alquileres especiales: tales como manteles bases y topes, mesas de buffet (redondas o rectangulares) utensilios de servir, sillas de diferentes tipos, dependiendo el evento que se va a realizar; cristalería, pucheros de flores para decoración, requerimientos que son enunciativos y no limitativos.

- Alquiler mesas rectangulares tipo buffet
- Alquiler mesas redondas diez (10) personas
- Alquiler sillas plástica sin brazos
- Alquiler sillas Tiffany y/o Luis XV
- Mesas altas tipo cóctel
- Sillas Altas para cóctel
- Biombos (separadores)
- Platos de almuerzo
- Platos bases
- Platos de postre
- Tazas de café
- Taza de chocolate o té
- Vasos altos
- Copas de cristal para agua /vino /espumante
- Set de cubiertos. Acero inoxidable
- Cucharas soperas. Acero inoxidable
- Cucharas y/o tenedores postres. Acero inoxidable
- Cuchara café y/o chocolate. Acero inoxidable
- Servilletas de tela
- Mantel mesa rectangular hasta el piso
- Mantel mesa redonda hasta el piso
- Mantel tope (visillos, lino u otra tela solicitada dependiendo de la hora de la actividad).
- Elaboración de centros de mesas con flores para mesa principal y/o pucheritos.
- Alquiler de Palma arecas y sus maceteros.





**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

|  |                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                     |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Alquiler de Plantas altas Ficus Lyrata y/o similar.</li><li>• Conforme a la necesidad de la entidad contratante se requerirán camareros en eventos especiales, como en cócteles.</li></ul> |  |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|

**4. De los servicios:**

Cada oferente deberá ofertar de manera individual a la oferta económica una tabla de precios de sus servicios para:

- 1) Contratación de Servicios de catering y montaje desglosando cada ítem según las características.

La oferta económica deberá ser por el monto total del proceso de compras el cual es UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (\$1,500,000.00), los cuales se irán consumiendo en la medida en que se presenten las facturas correspondientes a cada tipo de servicio realizado.

Este proceso se adjudicará a un único (1) oferente, el cual debe contener el desglose de servicios, por lo que cada oferente deberá completar la Tabla de Servicios donde se detallen los montos de cada uno de los servicios con las especificaciones en el punto 3. De los servicios a requerir, la cual se encuentra anexa al formulario de oferta económica.

**5. Recepción de Propuesta/ Sobre:**

La presentación de propuestas se realizará en el Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, hasta las 10:30 A.M., el diez (10) de junio del año 2024.

Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicadas en estas especificaciones técnicas o en sus alcances sobre prórrogas, en el lugar y con las formalidades que se hayan indicado. El acto de apertura sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito. En estos casos se procederá levantará acta en la que se harán constar los motivos de la postergación.

**6. Presentación de Propuesta/ Sobre:**

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

**NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)**

**COMPRA MENOR NO.: TSE-CCC-CM-013-2024**

**Dirección:** Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

**Teléfono:** 809 535-0075

**7. Documentación a presentar:**

**A- Credenciales**

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: **90100000. Restaurantes y catering {servicios de / comidas y bebidas}.**
- Certificación vigente de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria Comercio y MIPYMES, que lo acredite como Micro, Pequeña y Mediana empresa.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Carta compromiso de entrega.
- Aceptación de las condiciones de pago.
- Documentación técnica de dos (02) contratos, facturas u/o constancias de recepción satisfactoria donde se evidencie tener experiencia en la prestación de estos servicios a nivel público o privado.
- Imagen de montajes y almuerzos realizados por ustedes.
- Fotografías de las instalaciones del Oferente que serán utilizadas para preparar los alimentos en las que se aprecien áreas internas (cocina, interiores de frigoríficos, almacenes, despensas, gabinetes), externas (baños para damas y caballeros, comedores), carros disponibles para uso.
- El Oferente deberá presentar la certificación (vigente) BPH en Cocinas (NORDOM 646) emitida por INDOCAL.
- Certificación vigente de Autorización del Ministerio de Salud Pública para manipulación y expendio de alimentos/registro sanitario.
- Evidencia de que cuenta con un sistema certificado de purificación de agua y presentar el control de saneamiento del mismo.
- Carta de autorización a la institución a realizar visita de inspección para ser evaluados en el presente proceso suscrita por el oferente.
- Certificación (es) de Control de Plagas vigente emitido por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud Pública de la(s) prestadora(s) de servicios de fumigación a su empresa en los últimos 12 meses.



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



- Certificación(es) emitida(s) por la(s) prestadora(s) de Servicios de Fumigación, donde conste que manejan un control efectivo de plagas, junto con la última factura, que no exceda de los (3) tres meses anteriores a la ejecución del presente proceso y asientos que confirmen y ratifiquen el debido uso a las fumigaciones del local.
- Documentación que evidencie el domicilio del referido centro de operaciones del oferente, lo deberá estar ubicado en un radio máximo de 10 kilómetros desde el Tribunal Superior Electoral, lo cual será acreditado mediante la visita a las instalaciones y cualquier otro medio objetivo que TSE estime conveniente
- Presentación de menú, en el cual deberá ser presentado la descripción de los refrigerios y catering referidos en la ficha técnica.

**B- Documentación técnica:**

- 1) Oferta Técnica del servicio ofertado, tal como se establece en el punto 3 (descripción de servicio). **(NO SUBSANABLE)**.
- 2) Documentación técnica de dos (02) contratos, facturas u/o constancias de recepción satisfactoria donde se evidencie tener experiencia en la prestación de estos servicios a nivel público o privado.
- 3) Formulario de entrega de muestra.

**C. Documentación para presentar Económica:**

- 1) Presentación de Formulario de Oferta Económica, debidamente firmado, sellado y expresado en Pesos Dominicanos (RD\$), e incluyendo los impuestos correspondientes.
- 2) Tabla de servicios donde se detallen los montos de cada uno de los servicios con las especificaciones en el punto 3. Servicios a Requerir.

**8. Criterio de evaluación**

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple a aquellos oferentes que hayan entregado toda la documentación solicitada para las credenciales y oferta técnica. Luego se procederá a la evaluación por puntaje de las muestras de la degustación, el oferente que no alcance un puntaje de mínimo 80 puntos de la sumatoria total de los criterios establecidos para calificación, implica la desestimación de la propuesta y su no calificación para la comparación del referido puntaje.

El Tribunal Superior Electoral se reserva el derecho de realizar una supervisión a las instalaciones físicas de los proveedores que realicen sus propuestas a los fines de determinar las condiciones de higiene, calidad de los servicios ofrecidos y que cuenten en los artículos solicitados para alquiler.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad: **CUMPLE/ NO CUMPLE**.

**A) Evaluación técnica**

| Criterio de Evaluación Credenciales |                                                                       | Cumple | No Cumple |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------|-----------|
| 1                                   | Formulario de Presentación de oferta                                  |        |           |
| 2                                   | Formulario de información sobre el oferente                           |        |           |
| 3                                   | Registro Mercantil.                                                   |        |           |
| 4                                   | Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la |        |           |



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |  |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
|    | presente contratación: 90100000. Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas).                                                                                                                                                                                                                                                          |  |  |
|    | Certificación vigente de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES, que lo acredite como Micro, Pequeña y Mediana empresa.                                                                                                                                                                                                 |  |  |
| 6  | Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).                                                                                                                                                                                                                                                             |  |  |
| 7  | Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |  |
| 8  | Carta compromiso de entrega.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |  |
| 9  | Aceptación de las condiciones de pago.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |  |
| 10 | Documentación técnica de dos (02) contratos, facturas u/o constancias de recepción satisfactoria donde se evidencie tener experiencia en la prestación de estos servicios a nivel público o privado.                                                                                                                                                |  |  |
| 11 | Imagen de montajes y almuerzos realizados por ustedes.                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |  |
| 12 | Fotografías de las instalaciones del Oferente que serán utilizadas para preparar los alimentos en las que se aprecien áreas internas (cocina, interiores de frigoríficos, almacenes, despensas, gabinetes), externas (baños para damas y caballeros, comedores), carros disponibles para uso.                                                       |  |  |
| 13 | El Oferente deberá presentar la certificación (vigente) BPH en Cocinas (NORDOM 646) emitida por INDOCAL.                                                                                                                                                                                                                                            |  |  |
| 14 | Certificación vigente de Autorización del Ministerio de Salud Pública para manipulación y expendio de alimentos/registro sanitario.                                                                                                                                                                                                                 |  |  |
| 15 | Evidencia de que cuenta con un sistema certificado de purificación de agua y presentar el control de saneamiento del mismo.                                                                                                                                                                                                                         |  |  |
| 16 | Carta de autorización a la institución a realizar visita de inspección para ser evaluados en el presente proceso suscrita por el oferente.                                                                                                                                                                                                          |  |  |
| 17 | Certificación (es) de Control de Plagas vigente emitido por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud Pública de la(s) prestadora(s) de servicios de fumigación a su empresa en los últimos 12 meses..                                                                                                                                  |  |  |
| 18 | Certificación(es) emitida(s) por la(s) prestadora(s) de Servicios de Fumigación en donde hagan constar que manejan un control efectivo de plagas, junto con la última factura, que no exceda de los (3) tres meses anteriores a la ejecución del presente proceso y asientos que confirmen y ratifiquen el debido uso a las fumigaciones del local. |  |  |
| 19 | Documentación que evidencie el domicilio del referido centro de operaciones del oferente, el deberá estar ubicado en un radio máximo de 10 kilómetros desde el Tribunal Superior Electoral, lo cual será acreditado mediante la visita a las instalaciones y cualquier otro medio objetivo que TSE estime conveniente                               |  |  |
| 20 | Presentación de menú, en el cual deberá ser presentado la descripción de los refrigerios y catering referidos en la ficha técnica.                                                                                                                                                                                                                  |  |  |



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

| CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA |                                                                                                                                                 | CUMPLE | NO CUMPLE |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|
| 1                              | Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto No. 3. descripción de los bienes, presentada completada                              |        |           |
| 2                              | visita de evaluación técnica para verificar instalaciones físicas y determinar las condiciones de higiene y calidad de los servicios ofrecidos. |        |           |
| 3                              | Formulario de entrega de muestra.                                                                                                               |        |           |



**PRESENTACION DE PROPUESTA DE ALIMENTOS**

Los oferentes que cumplan con la evaluación legal y administrativa solicitada, deberán presentar una degustación para tres (3) personas de cada uno de los ítems requeridos en el presente procedimiento. La fecha pautada para la degustación es el 19 de junio desde 08:00 A.M., hasta y 12:00 PM.

**9. Criterios de evaluación de la degustación**

El personal del área de compras de la institución recibirá las muestras presentadas para el proceso, sustituirá el nombre de los oferentes por una letra (ejemplo: A, B, C, etc.) y lo presentará al área competente para su evaluación, de tal manera que la evaluación a realizar sea anónima, es decir, que no sabrán cual oferente presento determinada muestra.

Para la evaluación de las muestras a ser presentadas por los oferentes se aplicará en la evolución de las misma, una escala de puntuación de 0 a 35, donde "0" equivale a la menor y "35" la mayor en cada criterio a evaluar, para una puntuación total de 100 puntos y la mínima de 80 puntos.

**En caso de que varios oferentes cumplan con la puntuación requerida, se tomara en cuenta la puntuación más alta.**

| CRITERIO DE EVALUACIÓN DEGUSTACIÓN MUESTRA DE CATERING |             |                                                                                                                                                                                               |                       |
|--------------------------------------------------------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| CRITERIO                                               | DESCRIPCIÓN |                                                                                                                                                                                               | NIVEL DE CUMPLIMIENTO |
| 1                                                      | Visual      | Consiste en el color y la forma de presentación de los alimento, conforme a lo que se establece en el punto 3 (descripción de servicio).                                                      | 30                    |
| 2                                                      | Olor        | Es la percepción por medio de la nariz de sustancias volátiles liberadas en los alimentos.                                                                                                    | 30                    |
| 3                                                      | Gusto       | Es el sabor básico de un alimento, puede ser ácido, dulce, salado, amargo o bien puede haber una combinación de dos o más de estos. Esta propiedad es detectada por las glándulas gustativas. | 35                    |

**Nota: Los oferentes que no presenten las muestras requeridas serán descalificados del procedimiento.**



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



**10. Criterio de evaluación de oferta económica**

La evaluación económica será evaluada, sobre la base del puntaje en la degustación del servicio a requerir, conforme a la tabla de servicios.xlsx la cual se encuentra anexa al formulario de oferta.

Sera calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requisitos técnicos

El oferente deberá presentar el formulario de oferta económica, el cual se encuentra disponible en nuestra página web [www.tse.do](http://www.tse.do).

El Formulario de Oferta Económica, tiene que estar debidamente completado, los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) y monto total ofertado. Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados

**11. Plazo de mantenimiento de oferta**

Los oferentes/proponentes deberán mantener las Ofertas por el termino de 45 días hábiles contados a partir de la fecha de acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo establecido serán eliminadas sin más trámite.

**12. Criterio de adjudicación**

La adjudicación por puntaje a un único oferente, cuya propuesta cumplan con todos los requisitos establecidos en el presente documento y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 26, numeral 6 del Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Tribunal Superior Electoral.

**13. Lugar de entrega de los servicios**

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados en las oficinas de la Sede Central del Tribunal Superior Electoral, edificio del INDHRI, Quinto piso, Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, República Dominicana.

En caso de requerir que los servicios sean entregados en un domicilio distinto al de la institución, la institución notificara en un plazo no mayor de dos (2) días calendario al oferente adjudicatario.

**14. Tiempo del servicio**

La duración de contratación de servicios de catering y montaje será hasta agotar la totalidad de los servicios según el monto establecido en el presente proceso.

**15. Forma de pago**

El pago será realizado contra factura sobre los servicios requeridos por la entidad contratante. La factura deberá contener una breve descripción de los servicios suministrados y cantidades.



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el Tribunal Superior Electoral entregará un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

**El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** Frannely Lara.

**Departamento:** Compras y Contrataciones.

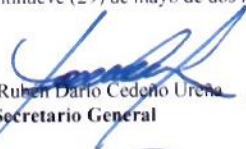
**Nombre de la Entidad Contratante:** Tribunal Superior Electoral.

**Dirección:** Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

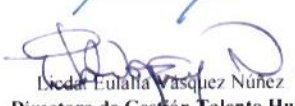
**Teléfono:** 809-535-0075 Ext.4052

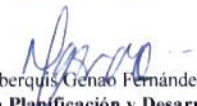
**E-mail:** [compras@tse.do](mailto:compras@tse.do)

Las presentes Especificaciones Técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones, en fecha veintinueve (29) de mayo de dos mil veinticuatro (2024):

  
Lic. Rubén Darío Cedeno Urena  
Secretario General

  
Dr. Henri Cuello Ramirez  
Director Jurídico

  
Licda. Eulalia Vasquez Nuñez  
Directora de Gestión Talento Humano

  
Ing. Yuberquis Genao Fernández  
Directora Planificación y Desarrollo

  
Licda. Celsa Contreras Almonre  
Encargada de la Oficina de  
Acceso a la Información

  
Lic. José Joaquín Joa Figueroa  
Director Administrativo

  
Juez Titular Fernando Fernández Cruz  
en representación del Magistrado  
Ygnacio Pascual Canache Hidalgo  
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**



**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Vistos y examinados los documentos precedentemente indicados, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones adoptaron a unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

Primera Resolución:

*Se aprueba el presente procedimiento del proceso núm. TSE-CCC-CM-013-2024, sobre “Contratación de Servicios de Catering y Montaje para diferentes Actividades del Tribunal Superior Electoral.”, validándose la invitación (contentiva en las especificaciones técnicas), que ha sido emitida al efecto y consignada anteriormente, todo de conformidad con lo estipulado en el artículo 27 y sus diferentes acápites, del Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Tribunal Superior Electoral.*

Segunda Resolución:

*Se designan como peritos evaluadores en el presente proceso de compra, a los señores: Esperanza Ventura de Del Villar, Encargada, División de Almacén y Suministros; Yadira del Carmen Oviedo Rojas, Encargada, División de Protocolo; Maria Esthela Vásquez Almonte, Coordinadora, Departamento de Protocolo y a los fines de evaluar la documentación financiera se designa a la señora Dilannia Yinet Taveras Nunez, Analista II, Departamento de Presupuesto.*

Tercera Resolución:

*Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones remitir a la Oficina de Acceso a la Información de este Tribunal Superior*

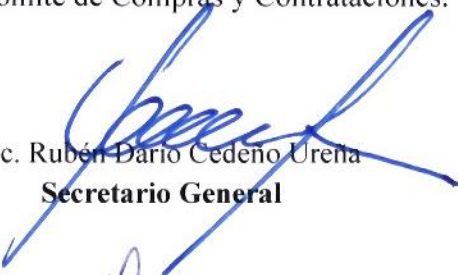


**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

*Electoral la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*

Finalmente, siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), sin más que tratar, el Magistrado Fernando Fernández Cruz, en representación del Magistrado Presidente de este Tribunal Superior Electoral, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman el indicado Comité de Compras y Contrataciones.

  
Lic. Rubén Darío Cedeno Urena  
**Secretario General**

  
Dr. Henrri Cuello Ramírez  
**Director Jurídico**

  
Ing. Yuberquis Genao Fernández  
**Directora Planificación y Desarrollo**

  
Licda. Eulalia Vásquez Núñez  
**Directora Gestión  
del Talento Humano**

  
Lic. José Joaquín Joa Figuereo  
**Director Administrativo**

  
Licda. Celsa Contreras Almonte  
**Encargada de la Oficina  
de Acceso a la Información**

  
Juez Titular Fernando Fernández Cruz  
**en representación del Magistrado**  
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo  
**Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral**